



Arauca, abril quince de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2023-00178-00
PROCESO:	ALIMENTOS-CUSTODIA Y CUIDADO
DEMANDANTE:	LICETH YAMILE FLOREZ GONZALEZ
DEMANDADO:	DAVID ANDRES TRIANA MORENO

FIJAR COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL 29 ABRIL DEL 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, la que se llevará a cabo en armonía con lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del C.G.P, dentro del presente proceso, de manera **VIRTUAL**, en virtud a que, para el día 19 de abril de 2024, a la titular del Despacho le fue concedido permiso.

Advertir a las partes y sus apoderados que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que quien, no pueda asistir a la audiencia, deberá acreditar la fuerza mayor o el caso fortuito y presentar excusa.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ

Nathalia